

# LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO II

Precios de suscripción  
En Alcoy al mes . . . . . 1'50 Ptas.  
> > trimestre . . . . . 4'50 >  
Fuera . . . . . 5'00 >  
Número atrasado . . . . . 0'25 >

ALCOY, MARTES 3 DE ENERO DE 1905

Redacción y Administración  
Pintor Casanova 22, entresuelo.

Escuelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 296

## El año que pasó

Tal día como el primero de Enero del año 1904 que acaba de espirar, vino al mundo del periodismo LA DEFENSA. Cuenta pues esta publicación con un año de existencia.

Mejor podríamos decir con un año de lucha, en vez de existencia, por que si bien se mira, LA DEFENSA, que nació en medio del combate, ha pasado sus mocedades viviendo en continuo acuartelamiento para acudir en un momento dado á pararle cara á sus enemigos que son los enemigos de los gloriosas tradiciones de nuestro pueblo.

Día por día se ha mantenido, firme, aguerrida y llena de bríos en el campamento de la guerra de ideas combatiendo los desplantes con que los radicales de todo error social han pretendido; pretenden, y pretenderán inficionar la limpia atmósfera en que han de vivir y respirar los buenos alcoyanos, herederos agradecidos de las glorias de sus mayores, aquellos hijos de Alcoy, de esta bendita tierra que resguardada como está de los vientos de la impiedad, por el monte del Carrascal, que por su Santuario, es santuario de una fé que no ha de morir, es el más vetusto y artillado fuerte que ahí está perenne impidiendo los avances del sectarismo.

Pero eso sí, los espíritus malignos se cuelan por las paredes, y por las paredes del Santuario de nuestra fé y nuestro patriotismo legendarios, se han colado algunos espíritus rabiosos, muy pocos por cierto, tan pocos por ventura que no ha de ser obra de moros ni de gigantes la de reducirlos ó mantenerlos á raya para que como hasta hoy no puedan salir del estrecho círculo de hierro en que se agitan.

De entre esos apóstoles del lacismo, que predicaban aquí aunque mal practiquen las grandes novedades de *les grands magasins du Paris*, de que son dueños Combes y C.<sup>ª</sup>, estamos soportando en Alcoy, la clase de los llamados demócratas ó por más señas, canalejistas. Y estos son los más temibles, es decir los más enemigos de la prosperidad general de nuestro pueblo.

Ellos vienen siendo por ley del personalismo, porque el personalismo en política es así, engrana á las inteligencias y las voluntades de una manera mecánica entre sí supeditándolas á la inteligencia y voluntad del jefe mayor, los que sirven fiel y sistemáticamente á D. José Canalejas, verdadero ó falso pero al fin *Verbo* de una farsa ó verdadera democracia española, hombre público que por desgracia, ya hereditaria, viene intitulándose diputado á Cortes por Alcoy, y viene sentándose en los bancos del Congreso con este nombre, cuan-

†  
La Señora  
**D.<sup>ª</sup> Teresa Doménech Ripoll**  
QUE FALLECIÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 1904  
*Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica*  
R. P. A. —  
del Estado.

Su desconsolado esposo D. Desiderio Mataix Valor, sus hijos don Desiderio, don Ernesto, don Emilio, doña Julia y doña Laura Mataix Doménech, hijos políticos don Antonio Colomina, don Enrique Herraéz y doña Rita Mira, nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia;

Suplican á sus amigos y conocidos encomienden á Dios el alma de la finada, y sirvan asistir á la MISA DE OCTAVA que se celebrará mañana miércoles 4 del actual, á las nueve, en la Parroquia de Santa María, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Alcoy 3 de Enero de 1905.

do lo que en verdad representa es la apatía, negligencia ó descuido de los alcoyanos llegadas las elecciones, permanecían en casa sentados y con las manos en los bolsillos, hueros de todo entusiasmo y sin fé en el restablecimiento del bien común de su patria, acabado á fuerza de abusos de caciques.

Abusos de caciques hemos dicho y á fé que han sido tantos los que le debemos á Canalejas, cacique máximo y á los caciques de menor cuantía nacidos á su sombra, que el índice hecho hace pocos días por la *Revista Católica* en su importante artículo «El gran carcabuey» con poner los principales, nos parece una sombra de tan gran matatolage, valga la palabra, de injusticias.

Todos lo saben: la obra de Canalejas en Alcoy, ha sido y es aún la obra del maestro de Sánchez Guerra, aquel cacique que tuvo que salir á cajas destempladas del ministerio, por ser el tirano de Carcabuey.

Y de aquí le vienen á LA DEFENSA no pocos lauros de los que ha conquistado durante el primer año de su vida.

Fué generado este periódico en las entrañas de una muy numerosa agrupación de hombres de buena voluntad, representantes de todas las clases sociales y fuerzas vivas de esta ciudad, que viven unidos por el odio inextinguible que inspira ese caciquismo asqueroso, ese semillero de intrigas, ese criadero de tantos paniaguados, y así que al nacer lanzó el famoso cuanto entusiasta reto que vino á aplastar á los canalejistas alcoyanos y que se formula en estas palabras: somos todos anticanejistas, y venimos á presentarle cruda guerra á Canalejas.

Desde entonces, ahí está la colección de LA DEFENSA, que responde

por nosotros, ni un solo día hemos dejado de pensar la regeneración social, es decir, la

administrativa de nuestro pueblo. Dueños son los canalejistas del Municipio.

Pero ese movimiento que nos empuja hacia la regeneración alcoyana, tiene también en el Ayuntamiento sus representantes, seis señores dignísimos, pero que son todavía pocos en número para imponer sus acertadas iniciativas, contra la irresistible fuerza de la mayoría capaz de formar un solo hombre de 23 cabezas y con un voto por cada cabeza, que tal es ¡oh poder! la unidad de espíritu que alienta á los demócratas.

Desde que los señores de esta minoría, por boca del concejal D. Francisco Moltó Pascual, autor del voto particular impugnando los presupuestos municipales para el presente año, combatieron digna y satisfudamente el impuesto ilegal y escandaloso «sobre los carros de transporte» que rige en nuestra ciudad muy oprobiosamente, hasta el día de hoy, hemos venido sentando la mano en estas columnas á los fautores de la obra administrativa de un Ayuntamiento poco escrupuloso en el régimen económico, como en las demás materias de su competencia.

Mas no hemos luchado en balde. ¡Dichosos los que al terminar el año pueden decir que emplearon bien el tiempo!

¿Lo hemos empleado bien nosotros? Qué duda cabe.

Los enemigos de nuestra Sacrosanta Religión, de todas raleas y cataduras han sufrido durante el año y han sido humillados por LA DEFENSA que con mano dura les ha sentado las costuras, como vulgarmente se dice, á todos esos chirlateiros del error.

¿Qué diremos de Canalejas? Ya no soy yo quien solía en Alcoy, puede decir este paladín del anticlericalismo. En efecto en Alcoy ya queda poco rastro de aquel su primitivo poderío que entre las muchedumbres ciegas pudo ganar cuando apenas le conocían á fondo y le era fácil entusiasmar á las gentes con unas cuantas promesas de relumbrón en la Plaza de Toros, en el Teatro Principal, ó en un balcón á la vía pública, aplaudiéndole la multitud presa de loca algarabía.

Pero nuestra obra aún no ha concluido. Los enemigos de la Iglesia están reducidos y obligados á no salir del cerco en que se agitan; el caciquismo vive aún porque aún mandan Canalejas y sus amigos, por eso todavía nos queda que hacer hasta acabar completamente nuestra obra.

Adelante, católicos alcoyanos amantes de la prosperidad; adelante hombres de bien; guerra sin cuartel á Canalejas atrabiliario y cacique. ¿Qué nuestro triunfo definitivo no

A luchar pues sin tregua ni medida por el bien de Alcoy,

Y nosotros, tan prestos como estábamos el día primero de Enero de 1904, aquí estamos con armas y bagages hasta dar la acción final que asegure el triunfo del bien sobre la maldad, gran día en que LA DEFENSA podrá compartir la gloria de haber despertado los ánimos en pró de la regeneración de nuestro querido pueblo.

## DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

1 Enero 1905.

Hemos entrado en el nuevo año bajo la amenaza de los demócratas. Ya habrá llegado ahí la nota oficiosa acordada por los prohombres del partido democrático, después de su junta del viernes en casa del general de Ejército y criador de canarios, Sr. Lopez Dominguez.

Los demócratas no pueden encargarse del poder sin que estén aprobados los presupuestos, y tampoco lo quieren si las elecciones provinciales las hacen los conservadores. Me parece que esto es pedir el poder para día y aun para hora determinada, lo cual es, en efecto, signo infalible de que los demócratas son cínicamente fieles á la buena y pura doctrina constitucional sobre la organización de los Poderes públicos, según ellos mismos declaran *urbi et orbe* en la nota oficiosa.

En la cual, por cierto, aparte de no nombrarse para nada á los liberales de Moret, no se dice una palabra de programa, de soluciones de gobierno, de interés, aunque sea tan fingido como suele serlo, por el bien del país.

El poder, el poder, el poder. Esas son las tres cosas que interesaban é interesan á los caballeros demócratas, cuya reunión parece provocada por la negativa de los abastecedores

res privados á facilitar géneros al fiado á los cesantes democratas. ¡Fieles á la doctrina constitucional!—A lo que son fieles los democratas esos es á su costumbre de soltar el turrón á regañadientes y á pedirlo amenazando á la Corona, cuya prerrogativa suelen tener en secuestro. Ni mas, ni menos.

A bien que la amenaza de no encargarse del Poder, si no es en tiempo determinado, no ha convencido á nadie. Es un recurso muy pasado de moda. Los democratas se arrojarán sobre la nómina en cuanto los dejen, haga frío ó calor, llueva ó luzca el sol. En cualquier momento. Los conocemos ya,

Para bien de Alcoy, á quien tanto quiero, es de desear que eso sea lo más tarde posible. Teniendo el *amo* en la oposición ahí no se puede respirar, ni hacer gimnasia—sobre todo en el gimnasio higiénico municipal—ni nada, más que de acuerdo con la democracia. ¡Qué será cuando esté en las alturas!

Por más que si ocurre lo que mucha gente espera...

Pero esto será asunto de otra carta.  
Hasta la próxima.

VICTOR.

## SECCION RELIGIOSA

ENERO 3.—Santa Genoveva virgen.

### Cultos de hoy

P. Santa María. Continúa el Septenario á la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. A las siete misa con armonium y motetes y al anochecer ejercicio con sermón.

I. Santo Sepulcro. Segundo día de Cuarenta Horas, manifestándose á las cinco y media reservándose después del Novenario.

### SANTO DE MAÑANA

## Discurso

Educar al individuo, es formar el acervo moral de los pueblos.

Ilustrarle equivale á echar los cimientos de su existencia material.

\*\*\*

Reverendo señor;

Señores de la Junta;

Mis queridos consocios:

En otra ocasión, tan solemne como el acto que estamos celebrando, hube de asegurarnos que, entre las muchas facultades de que carezco, era el don de la palabra una de ellas, y cuanto á ser ó no hombre de acción, estaba reservado á mis actos ulteriores el demostrarlo. Las circunstancias en mí, no han variado, y por ello, bien sabe Dios que hubiera declinado el para mí inmerecido honor de ocupar vuestra atención en esta velada, explanando un tema que, á todas luces, me viene grande.

Peró el hombre se debe á la Sociedad, y no cumple sus deberes para con ella quien rehuye las ocasiones de servirla ó sería útil. Y no creais que diga esto con el fin de sincerarme ante vosotros, pues de antemano cuento con vuestra indulgencia y esta me alienta en la presente ocasión, como en todas.

Hásemme rogado que os exponga el estudio comparativo de «La Educación y La Ilustración», y fuerza es que explane algunas consideraciones á dicho fin encaminadas, y tened la seguridad que cumplo gustoso este ruego; pero, con el temor de defraudar vuestras esperanzas, si, por indulgente error, creéis que he de conservar, en este sitio, la tradición de los brillantes trabajos que antes de ahora se os han sometido.

Y entremos en materia:

No creais que venga á ocuparos explicándoos lo que vulgarmente se entiende por Educación, ó sea cuanto concierne á la civilidad del individuo; á la finura del trato con sus semejantes, y su correcto comportamiento en

sociedad: no. Estos extremos, corresponde estudiarlos á la Urbanidad y Cortesana, que son partes de la Educación como lo son asimismo la Gimnasia, la Natación, la Equitación, etc.

Hemos de ocuparnos en el examen de la Educación en su aspecto filosófico y docente, en su significado más general; pero sin entrar á espigar en el campo de sus derivaciones, con el objeto de hacer un estudio comparativo, de su importancia social, con la de la Ilustración.

Para proceder á dicho estudio, deberemos empezar por definirlos, diciendo que, Educación, en su aspecto más general; en su significación de mayor amplitud, vale tanto como cultivo de las facultades físicas, intelectuales y morales de todos aquellos seres de la Creación susceptibles de perfeccionamiento. Y ya que en la Naturaleza no existe ser vivo que no sea capaz de perfeccionamientos ó modificaciones más ó menos importantes, habremos de convenir en que, la Educación es universal.

Empero la palabra de que tratamos, tiene una acepción más corriente, un significado bastante más restringido, que expresa con especialidad el sistema que debe emplearse con el fin de obtener el desarrollo de las facultades humanas.

Y, en terreno menos elevado, aunque no el vulgar, se entiende por Educación el cultivo de las facultades morales del hombre.

De esta definición, la más aceptada y corriente, se infiere, en primer lugar que, de aquel árbol general, se desprende una importantísima rama que viene á encargarse de desarrollar las facultades intelectuales en el ser perfectible por excelencia, el hombre, y ved aquí definida la Ilustración; en segundo término que, estando á cargo de la Educación el cultivo de las facultades morales, es evidente que carga sobre sus hombros el importante trabajo de formar los sentimientos de los individuos y las costumbres públicas; en tanto que la Ilustración se limita á desarrollar y desenvolver las inteligencias, sin cuidarse para nada de si sus patrocínados cumplen ó no los deberes sociales que el árbol de que son palmas impone á la una y á la otra.

La Educación como hija predilecta de la Religión, toda vez que Moral y Educación pueden tomarse por sinónimas ó poco menos, y aquella tiene su raíz y asiento en la primera de todas tres, atiende á la razón y al corazón, mientras la Ilustración no se cura absolutamente de este cuando atiende á aquella.

El simple enunciado de las definiciones que acabais de oír, os dá clarísima idea del extenso radio de acción de cada cual de ambas materias docentes, así como de la capitalísima importancia que reviste el que en las sociedades de todos los tiempos predomine y se haya preferido la Educación sobre la Ilustración, sin que este predominio signifique el descuido y menos el abandono del cultivo de la inteligencia; antes por el contrario, atendiendo á que son del campo de la Educación las tres clases de facultades que concurren en el ser humano, el bello ideal, el *desideratum*, sería la ponderación de la fuerza docente entre ambas; empero, como quiera que, según trataré de evidenciaros, esta ponderación nivelada es de muy difícil consecución; caso de predominio, es preferible siempre, y por diversas razones, inclinarse del lado de la Educación.

Y, esta preferencia necesaria, que os señalo, no creais que constituye una aspiración mía, pues ni siquiera tiene el mérito de la originalidad. Es fruto de las espontáneas tendencias de todas las épocas y consecuencia lógica y más que lógica, práctica, de los resultados sociológicos que, de una manera incontrovertible, se han ido sucediendo en el transcurso de los siglos. Consecuencia que solo la aberración ¿qué digo la aberración? el egoísmo feroz de ciertas escuelas, ha pretendido desconocer y oscurecer para que el vulgo indocto y como indocto fanatizable y fanatizado, las desconozca y desprecie, para de esta manera mejor desenvolver sus nefandos planes de disolución social, en beneficio propio.

El moderno filosofismo, al prescindir de la Religión, entiende que la Moral, y por consiguiente la Educación, están supeditadas y compenetradas, como embebidas, en la Ilustración pretendiendo que de ésta nace y depende aquella. Esto ha dado margen á que se crea existir tan íntima relación entre ambas voces, ó mejor, entre las ideas que las mismas repre-

sentan, que ha ocasionado la general oposición de conceptos por los cuales se las confunde y se las reputa la propia cosa; más á poco que se ahonde en el asunto, se echará de ver que la Educación lleva aparejada la necesidad del equilibrio en lo tocante al desarrollo de las tres clases de facultades, morales, intelectuales, y físicas, con un grado de desenvolvimiento que no puede ser, siempre el mismo en el actual procedimiento educativo de los pueblos, supuesto que ha de ser determinado y aun supeditado á la situación del educando, razón por la cual tropezamos á cada paso con hombres bien educados y de limitada ilustración, y viceversa, hombres ilustrados é ineducados á la vez, por haber destruido el equilibrio de que antes os hablaba.

Por razón de esta pretendida íntima relación, no debéis estrañar que se crea y sostenga tienden á un mismo fin y que algunos asegurerse de mas eminentes resultados la Ilustración. Sin embargo, no os fieis demasiado de lo que tal sostengan; es la cosa tan sencilla y clara, que augura mala fé el sostenimiento de est opinión de la menor bondad de la Educación.

Nosotros, y con nosotros los hombres de rebó sentir, diremos que los resultados, respectal desenvolvimiento del intelecto, son mas eminentes y al propio tiempo inmanentes de la Educación, cuando, en primer lugar á su desarrollo general, y en segundo, á que, por fuza, si la conciencia humana resta inculta y estado salvaje, la mayor suma de ilustración que adquiere el individuo, ha de convertirse en ser de perversidad creciente. Esto se coprobaría, si fuese posible y humano aislar á un recién nacido de toda, absolutamente de toda influencia educativa que pudiera modificar sus innatos, instintos y luego, al dar señal su natural numen, de desarrollo, se le faciliten los medios de adquirir toda especie de conocimientos, con escepción de aquellos que, por su índole, pudieran despertar su alma, morder su conciencia, encarrilar sus instintos, svizar sus pasiones, informar sus costumbres, breve, moralizarlo, que este es el oficio de la Educación. No lo dudeis, ello daría un acierto ejemplar de la bestia humana, tanto mas roz, cuanto mayor copia de conocimientos hubiese adquirido, toda vez que, en él, no ejercería función alguna su espíritu, muerto por carencia de alimento apropiado é intoxicado por la enorme cantidad de venenos literarios é científicos, me es igual, absorbida en las condiciones enumeradas.

(Continuará)

### CRÓNICAS CORTAS

## Los Reyes Magos

«El Panerots», esa sociedad de recreo, dueña por *legendaria* tradición de la real prerrogativa de recibir á los Magos cuando vienen de *les Llometes*, la víspera de la festividad de los Santos Reyes, han hecho valer hogaño el derecho de primogenitura que les asiste para la realización del hermoso y fantástico festival.

Al es que con todo el boato con que «El Panerots» ha lisongeadó otros años á sus egregios huéspedes, y con alguna añadidura que se prepara para que ellos se hagan cargo de los adeantos del *modernismo*, en la noche del día cinco del actual recibirá á los altos personajes Melhor, Gaspar y Baltasar, los paseará con escórtas de pajes y avanzadas de heraldos, por las principales calles de la ciudad, entre luminarias de gruesas antorchas, acordes de bandas musicales, batir de palmas, alegre algarabía de jóvenes, y todo el estrépito que producen los entusiasmos populares al gozar de una fiesta de todos querida, que llena de satisfacción á los mayores, y de júbilo ó alborozo á los pequeñuelos, que alegres y con los aleteos de la infancia, aprisionan entre sus brazos el regalo que les traen los Magnates misteriosos, y que reciben como si lo trajeran de una tierra para ellos envidiable, donde debe haber un mundo de juguetes.

\*\*\*

Como verán nuestros lectores, si leen la crónica corta que publicamos hoy, el día 5 del actual, víspera de la festividad de los Santos Reyes, se celebrará el festival de la venida de los Magos, organizado y ejecutado por la sociedad de recreo «El Panerots».

Esta sociedad advierte á los señores que quieran darle encargos para repartirlos en la hermosa cabalgata, que solo se reciben hasta las doce de la mañana de dicho día cinco.

Los encargos deberán ir bien dirigidos llevando con claridad las señas de su destino.

En los pisos altos á los que no puede llegar la escalera de mano, deberán tener dispuesta una cuerda para subir los encargos.

Igualmente advierte á los padres ó tutores de las niñas que deseen figurar en la cabalgata que se celebrará á las doce de la mañana del mencionado día, pasen aviso con anticipación á la referida sociedad.

—La temperatura ha descendido de un modo sensible desde hace unos días, sintiéndose un frío bastante vivo á primeras horas de la mañana y al anochecer. Con todo no es la temperatura tan cruda como pudiera ser, dado lo avanzado de la estación.

—Recomendamos á nuestros lectores se fijen en el interesante aviso que el comerciante de tejidos de esta ciudad D. MIGUEL GISBERT, dá á su numerosa clientela y al público en general, que publicamos en la cuarta plana.

—El domingo último celebró su acostumbrada sesión literario musical la Asociación de Católicos de esta ciudad, leyendo nuestro querido amigo D. Miguel Gosalbez, el discurso sobre la Educación que empezamos á publicar en el presente número, y nuestro también querido amigo D. Francisco Carbonell, otro importante estudio en el que tuvo laudatorias frases para LA DEFENSA, que sinceramente le agradecemos.

—Anteayer celebró el Círculo Industrial, junta general ordinaria, en la que quedaron aprobados los presupuestos que han de regir en el presente año y renovada parte de la Junta Directiva.

El resultado de la elección, fué el siguiente:

Vice-Presidente, D. Baldomero Aracil Carbonell, Tesorero, D. Modesto Terol García, Bibliotecario, D. Adolfo Vilaplana Llorca, Vice-Secretario, D. Eugenio Iborra Carbonell, Vocales, D. Juan Gosalbez Barceló y D. Eduardo Pérez Jordá.

—El domingo último ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy pesetas 15241 por 316 imposiciones, de las cuales son nuevas 29 y fueron satisfechas pesetas 5132 á solicitud de 37 imponentes.

—Como consecuencia de la baja que han experimentado en su precio las harinas, el alcalde de Madrid ha practicado algunas gestiones con los panaderos, á fin de que la baja de las harinas se traduzca en disminuir el precio del pan.

¿No podría el alcalde de esta ciudad hacerlo propio que su colega el de Madrid?

—CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.) Gabinete, PLANTA BAJA.

—Como anunciamos, el domingo pasado de once y media de la mañana á una de la tarde hubo concierto en la Esplanada del Puente á cargo de la brillante banda del Regimiento de Vizcaya, viéndose favorecido dicho concierto por una numerosa y distinguida concurrencia.

MILITARES.—Se han incorporado al Regimiento de Infantería Vizcaya, el Teniente Coronel D. José Salvador Falcó que se ha hecho cargo de la Oficina Mayoría del Cuerpo y el Capitán D. José Fernández Martín Ondarza.

—Hoy en el tren de las cinco habrán salido para Chinchilla á prestar sus servicios en aque-

# Información postal y telegráfica



ESCOPETAS DE CAZA

MARCA "Tabali"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.ª

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá 28.

Penal la primera Compañía del primer batallón mandada por el Capitán D. Salvador Ferrando Orts y los Tenientes señores Hernández, Castillo y Ortega. Permanecerán destacados cuatro meses.

Ya sea la TUBERCULOSIS ó de resfriado, se-  
rral ó de resfriado, se-  
capnerviosarónica, fati-  
gosa por fuerte y oró-  
nica que sea, se cura  
ó se alivia siempre con  
estas **PASTILLAS**,  
siendo sus efectos tan  
seguros y rápidos que  
casi siempre desaparece la  
tos antes de concluir la  
primera caja.

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Alivio ó curación del **ASMA**  
ó sofocación por medio  
de los **CIGARILLOS BALMIGOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que  
prepara el mismo **DR. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un  
alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

## La protesta del Cabildo

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr.:

Lo acaecido en la tarde del once de los corrientes, en las calles de esta capital, con motivo de la procesión organizada en honor de María Inmaculada, obliga con singulares apremios al Vicario Capitular (S. V.) y al Cabildo Metropolitano que suscribe, á elevar á V. E. y por su conducto á la más alta representación del Estado su enérgica y vivísima protesta y la nota de su vehemente indignación, ya por los hechos en sí, ya muy particularmente por los caracteres que los califican con términos no consagrados en Diccionario de pueblo alguno civilizado.

La presencia de crecidísimo número de niños asilados y del aún mucho mayor de señoras de toda clase y condición que tomaron parte activa en el acto religioso, no fué bastante á imponer silencio á los que hueigan, al parecer, de aprovechar las más venerables solemnidades, para hacer alarde de sus feroces instintos. Ni el insulto, ni la provocación á seres indefensos, ni la amenaza á los que por su sexo y edad hubieran podido repeler la agresión con la fuerza, ni el escarnio, ni el más injurioso ultraje á personas constituidas en dignidad, ni las imprecaciones y blasfemias que hieren más vivamente los sentimientos de los católicos, fueren las únicas armas esgrimidas

por los que pretendieron acabar al grito de «Viva la libertad», con el derecho que aquéllos tienen á profesar pública y solemnemente su culto, ya, primeramente, por habérselo otorgado el Divino Fundador, ya por haberle reconocido la ley fundamental del Estado. Las calles han sido teñidas de sangre humana: do víctimas han descendido á la tumba.

No es incumbencia del Vicario Capitular del Cabildo repartir responsabilidades ni buscar solidaridad en lo que acaba de suceder; ni es su oficio achacarlo á faltas de medidas preventivas y mucho menos definir si habría podido evitarse con menos pasividad por parte de la fuerza pública; mas si tienen por deber de conciencia y en cumplirlo señalada honra manifestando leal y sinceramente á V. E. que de no adoptar muy en breve el Gobierno de S. M. los acuerdos conducentes á que los derechos de los católicos de esta ciudad sean suficiente y eficazmente protegidos, ó habría de limitarse el culto al ámbito de los templos, en el ámbito de la institución, ó habrán de invocar aquellos el derecho natural de justa defensa.

Dígnese V. E. aceptar benévolo esta sentida protesta y proveer á tenor de lo que inspire á su rectísimo criterio, su amor á la Religión, á la justicia y al sosiego público, lo que demanda urgentemente los intereses religiosos, morales y sociales de esta ciudad.—Aula capitular del Cabildo Metropolitano de Valencia trece de Diciembre de mil novecientos cuatro.

Dr. Vicente Rocafull y Vélez, Vicario Capitular.—Dr. José Cirujeda Ros. Deán.—Dr. Urbano Lolumo y Barrio, Arcipreste.—Dr. Bonifacio Marin, Chantre.—Aureo Carrasco, Maestrescuela.—Doctor Guillermo Fiol, Tesorero.—En nombre propio y de D. Juan Cervera.—Doctor José Barbarrós, Canónigo.—Pedro Antonio Minguella.—José Calvo, Canónigo.—Juan de D. Nogueira. Canónigo.—Dámaso Burgos, Canónigo por oposición.—Lidoro Fernández, Canónigo.—Roque Chabás.—Dr. Juan Garrido, Magistral.—Dr. Balbino Carrión, Canónigo.—Doctor Enrique Juliá, Canónigo.—Miguel Sirvent, Lectoral.—Miguel de los Santos Camps, Canónigo.—Dr. Marcial López, Canónigo.—Dr. José Vila, Doctoral.—Dr. Constantino Tormo, Penitenciario.—Dr. Rigoberto Doménech, Canónigo.—J. Sanchis Sivera.—Lic. Ignacio Ibáñez, Canónigo.»

## Pronósticos del tiempo

Primera quincena de Enero

Del 1 al 2 actuará una depresión en el SO de la Península y en Marruecos, que extenderá su influencia por nuestras regiones, ocasionando tiempo nebuloso y algunas lluvias en Andalucía y Levante, desde donde se propagará hasta el Centro.

El martes 3 vendrá avanzando por el Atlántico, en dirección al golfo de Gascuña, un Centro borrascoso, cuya acción empezará á sentirse en el NO. de la Península, donde se producirán algunas lluvias, con vientos del tercer cuadrante.

El miércoles 4 el centro borrascoso del A

tlántico ocupará el canal de la Mancha y golfo de Gascuña y ocasionará lluvias en nuestras regiones, principalmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

La borrasca mencionada se hallará en el mar del N. el jueves 5 y un secundario se formará en el Golfo de León. Se registrarán algunos chubascos desde el N. y NE. al Centro, con vientos del 4.º cuadrante.

Del 6 al 7 cambiará la situación, mejorando generalmente; sin embargo, las bajas presiones que se acusarán en Madera causarán algunas lluvias en Andalucía y Levante.

Del 8 al 9 se perturbará el estado atmosférico, porque las bajas presiones del Atlántico pasarán por nuestras regiones en dirección al Mediterráneo, ocasionando lluvias y algunas nieves, con vientos de entre SO. y NO.

El martes 10 será de tiempo más tranquilo, por punto general.

El miércoles 11 volverá á descomponerse el tiempo, debido al avance, hacia nuestro SO. y NO. de otros centros perturbadores, que pasarán el Mediterráneo el jueves 12, y producirán en ambos días lluvias bastante generales, con algunas nieves.

Mejorará la situación meteorológica el viernes 13, pero solamente de momento, porque otras depresiones se presentarán del 14 al 15 en el Golfo de Gascuña y en el Mediterráneo, ocasionando lluvias y algunas nieves, especialmente desde el Cantábrico hasta las regiones centrales, con vientos de entre SO. y NO.

29 Diciembre 1904

## Se necesita

un oficial barbero que sepa todas las obligaciones de su oficio, en la Bar-  
rera de Gregorio VIII.

Virgen de Agosto 8, Alcoy.

## Diario de Avisos

Don Santiago Reig Aguilar-Tablada, Abogado,  
Alcalde Constitucional de la Ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que según previene el art. 38 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército en relación con la de 4 de Diciembre de 1901 y la Real Orden de 24 de Octubre de 1903; va á procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar del Reemplazo del presente año 1905, cuyo alistamiento ha de comprender á todos los mozos que cumplan la edad de veinte años en el actual, ó sea los nacidos en todo el de 1885, y á los que no exceder de la de cuarenta, no hayan sido comprendidos en ningún alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

En su virtud, esta Alcaldía recuerda á todos los mozos que tengan la edad antes expresada,

la obligación que tienen de inscribirse en dicho alistamiento así como á sus padres y tutores la de responder de esta inscripción para cuyo efecto se presentarán en el Negociado correspondiente de la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento todos los días laborables de nueve á las trece horas y en los festivos de nueve á once, hasta el día catorce de los corrientes.

Aloy 1.º Enero de 1905.

Santiago Reig.

## POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

D. Alfonso de caza

Madrid 2 (19-05)

S. M. el Rey ha pasado el día de hoy cazando en Riófrío (Segovia).

Consejo

A las cinco de la tarde se han reunido los ministros en Consejo.

Rendición de Port-Arthur

Madrid 2 (19-00)

La Legación japonesa de esta Corte ha hecho pública la noticia de haberse rendido ya la plaza de Por-Arthur.

Esta noticia ha producido gran impresión.

Detalles de la capitulación

Madrid 2 (19-00)

Las fuerzas que defendían á Port-Arthur viendo la imposibilidad de resistir un nuevo ataque, enviaron una embajada para que cesara el asedio de la plaza.

El jefe de aquellas fuerzas general Stoessel, conferenció seguidamente con el general Noghi, jefe del ejército sitiador, acordando ambos que debía realizarse la capitulación con honores de guerra.

Le de Marruecos

Madrid 2 (19-00)

La cuestión de Marruecos sigue igual. Las kábilas montañesas de nuevo han intentado saquear á algunos súbditos extranjeros.

Varias noticias

Madrid 2 (19-00)

Telegrafan de Perpiñán, (Francia), que reina en dicha ciudad un fuerte temporal. La producido en Madrid inmensa sensación la noticia de la rendición de Port-Arth.

## LA BOLSA

Madrid 2 (19-00)

Interior 4 por 100 contado	76'90
Amortizable 5 por 100	00'00
Exterior 4 por 100	00'00
Banco España.	467'00
Cp.ª arrendataria de tabacos	000'00
Banco Hip.º, cédulas 4 p. 100	000'00
Azucareras Obligaciones.	98'85
id. Acciones.	108'00
París á la vista.	0'000
Londres	00'00

## Bilbao

Altos Hornos, Acciones	106'00
» » Obligaciones.	88'00
Resineras Acciones.	165'50
Papelera Española »	73'75
» » Obligaciones.	00'00

(El Corresponsal.)

IMPRENTA DE LA DEFENSA

# BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Presidente de la Junta de Gobierno

Excmo. Sr. Marqués de Comillas

DELEGADO EN ALCOY

D. Eugenio Carbonell Bas

OFICINAS DE LA DELEGACIÓN

San Francisco, 27

# Tienda de tejidos, de Miguel Gisbert

## Regalo á mis consumidores

Se anuncia á mi numerosa clientela y al público en general que á contar desde primero de Enero próximo y con el fin de beneficiar en lo posible al que compra géneros de mi tienda, se practicará en esta el día último de cada mes y hora de cerrar la misma un sorteo, á presencia de los que quieran concurrir, de los días en que haya estado abierta aquella al público para sacarse uno de entre éstos, y á los que hayan comprado en el día que determine la suerte se les devolverá el importe de lo comprado en dicho día, lo que deberán acreditar los agraciados por medio de los oportunos vales que se les entregarán al efectuar la compra en efectivo.

San Nicolás, 15 duplicado.—Frente á la calle de San Mauro

Antigua casa de Vicente González

Precio fijo y ventas al contado

## La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

## Aguinaldo ó frutas secas para Navidad

Castañas finas de Béjar de 14 á 20 rs. barcilla.  
Avellana extra de Reus (Tarragona) de 28 á 30 rs. idem.  
Nueces finas de Aragón de 12 á 20 reales idem.  
Cacahuets Largos catalanes, 12 rs. idem.  
Almendra amollar, blanca y gordal de 20 á 24 rs. idem.  
Bellotas extremeñas de 12 á 40 rs. idem.  
Dátiles indios á 3 y 4 rs. kilo.  
Idem Bajalatos idem, idem.  
Idem de Bisera 4 rs. idem.  
Idem Moscados en cajas de 10 á 30 reales á 9 rs. kilo.  
Avellana americana 9 rs. idem.  
Higos de Elche á 10, 14 y 20 rs. arroba 2 rs. kilo.

Idem de Lorca blancos, de Fraga y de Lepe de 2 á 4 rs. idem.  
Idem de Smirna en cajitas de 4 á 10 reales una.  
Pasas de Málaga en racimo cajas de 10 á 40 rs. y 5 rs. kilo.  
Idem Corinto 8 rs. idem.  
Idem Sultanas 10 rs. idem.  
Ciruelas de Barleos de 4 á 8 rs. idem.  
Orejones de Calanda 8 rs. idem.  
Cocos de América de 1 á 4 rs. uno.  
Pan de higo superior con anís almendra y canela 2 rs. uno y 5 reales kilo.  
Variedad en cajitas de lujo de galletas de 16 á 40 rs. una.  
Gran surtido en sorpresas de 0'5 pesetas á 1 pta. una.

Leopoldo Gadea.—Plaza del Mercado al lado del Repeso

## HORNO Y PASTELERIA DE

# Rafael Pascual

24, ANSEMO ARACIL, 24

En este antiguo y acreditado establecimiento se elaboran diariamente todas las pastas de la moderna pastelería á precios sumamente económicos. Los que visiten dicho establecimiento tendrán ocasión de encontrar las ris ROSQUILLAS DE PARÍS, los sabrosos TORTELLS, las llamadas TORTAS FRANCESA, los exquisitos PANQUEMADOS DE ALBERIQUE, y en general, una gran variedad en pasteles, todos ellos ya bien conocidos del público alcoyano. La especialidad de esta casa consiste, en la elaboración de las legítimas ANIMADAS MALLORQUINAS, propias para el chocolate, las que para mayor comodidad del público, se venden también en una expendeduría de pan que hayente á la antigua taquilla del Teatro Principal. Los sabrosos PASTELILLOS DE PESCADO, al estilo de Valencia, que dejaron elaborarse en el pasado verano por la carestía de pescado fresco, se ofrecen de nuevo al público. Esta casa se recomienda por sí sola, por el gran esmero y extraordinario esmero con que elabora todos sus artículos, así como por la economía en sus precios. No dejar de visitar el Horno y Pastelería LA MADRILEÑA.—24, Anseo Aracil, 24.

## Sociedad Anglo-Española

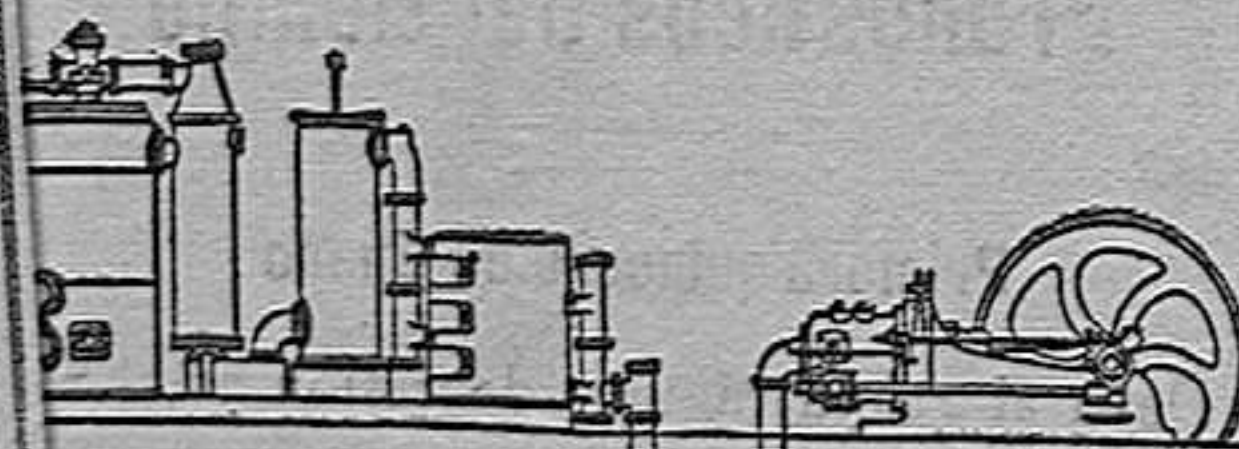
DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Watson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Supuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 1000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'installations de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

## Lisardo García

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Lápidas marmol blanco, desde pesetas 10 en adelante. Lápidas marmol negro, desde pesetas 40 en adelante.

San Nicolás, núm. 32

ALCOY